



UNA OPORTUNIDAD PARA EL MUNDO PARA PREVENIR EL RECICLAJE TÓXICO Y LA CONTAMINACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR A TRAVÉS DEL REFORZAMIENTO SUSTANCIAL DE LOS VALORES LÍMITE DE COP EN LOS RESIDUOS

Comentarios e información de la Sociedad Civil para las Partes de los Convenios de Basilea y Estocolmo

Instamos a las Partes de los Convenios de Basilea y Estocolmo a que respalden valores límite más estrictos que los propuestos actualmente para los COP en los residuos. Los límites débiles socavan el Convenio de Estocolmo y conducen a un reciclaje de COP incompatible con los objetivos de una economía circular.

Los órganos del Convenio de Basilea discuten actualmente nuevos límites para los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) en los residuos. Los COP son las sustancias químicas más tóxicas y persistentes jamás estudiadas, e incluyen dioxinas (PCDD/F), bifenilos policlorados (PCB), compuestos perfluorados (PFAS) y retardantes de flama bromados (PBDE). El Convenio de Estocolmo exige la destrucción de los residuos que excedan los valores límite de COP establecidos (conocidos

como Niveles Bajos de Contenido de COP, establecidos por el Convenio de Basilea) y prohíbe el reciclaje de residuos contaminados con COP para mantener los ciclos de materiales libres de tóxicos. Sin embargo, la propuesta actual en los límites para los COP en los residuos permite que las industrias de todo el mundo reciclen el plástico y otros residuos contaminados con COP. La transición a ciclos de materiales libres de tóxicos y de alta calidad no se puede lograr mientras se permita que los COP se reciclen en nuevos materiales.

Deben adoptarse los valores límite destacados en la siguiente tabla:

COP	Propuesta de IPEN
HBCD	100 mg/kg
Hexa-, hepta-, tetra-, penta- y decabromodifenil éter (PBDEs)	50 mg/kg como suma
PCDD, PCDF y PCB similares a las dioxinas	1 µg EQT/kg
PCCC	100 mg/kg
PFOS, PFOA y PFH _x S y compuestos relacionados	0.025 mg/kg para PFOS, PFOA o PFH _x S y sus sales individualmente; 10 mg/kg para la suma total de PFOS, PFOA, PFH _x S y compuestos relacionados

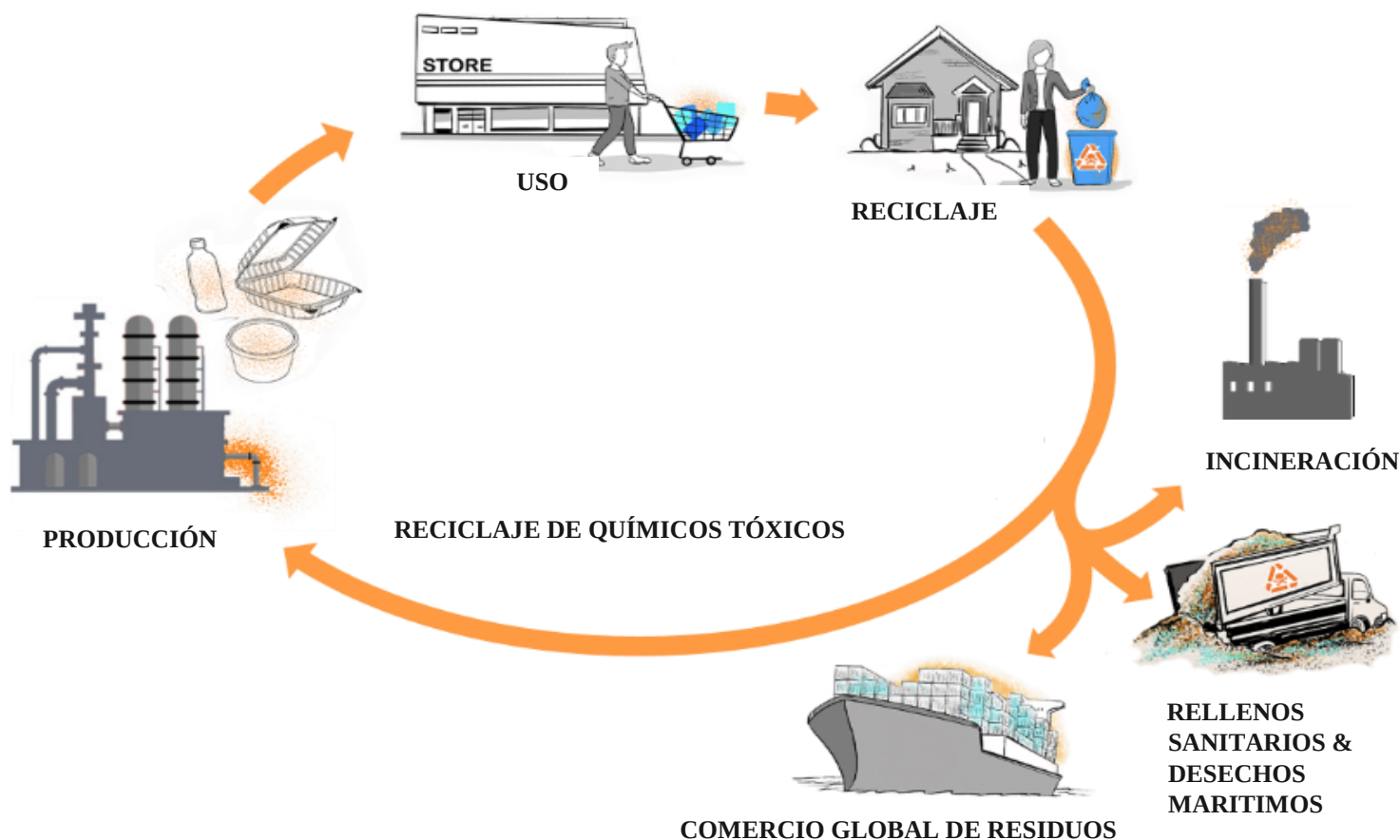
El reciclaje de residuos con COP conduce a la contaminación de nuevos productos, incluidos los juguetes hechos con el material reciclado. Esto interfiere con la economía circular al permitir que materiales con alto contenido de COP circulen en nuestros productos y residuos y aumente la exposición de las poblaciones vulnerables. Algunos actores de la industria están presionando a los reguladores para que establezcan límites débiles que les permitan acceder a más materiales para reciclar, incluso cuando están demasiado contaminados con COP. Si dichos materiales que contienen COP reciclados se utilizan para fabricar nuevos productos, la credibilidad del sistema de reciclaje y de la economía circular en su conjunto se verá comprometida a los ojos del público.

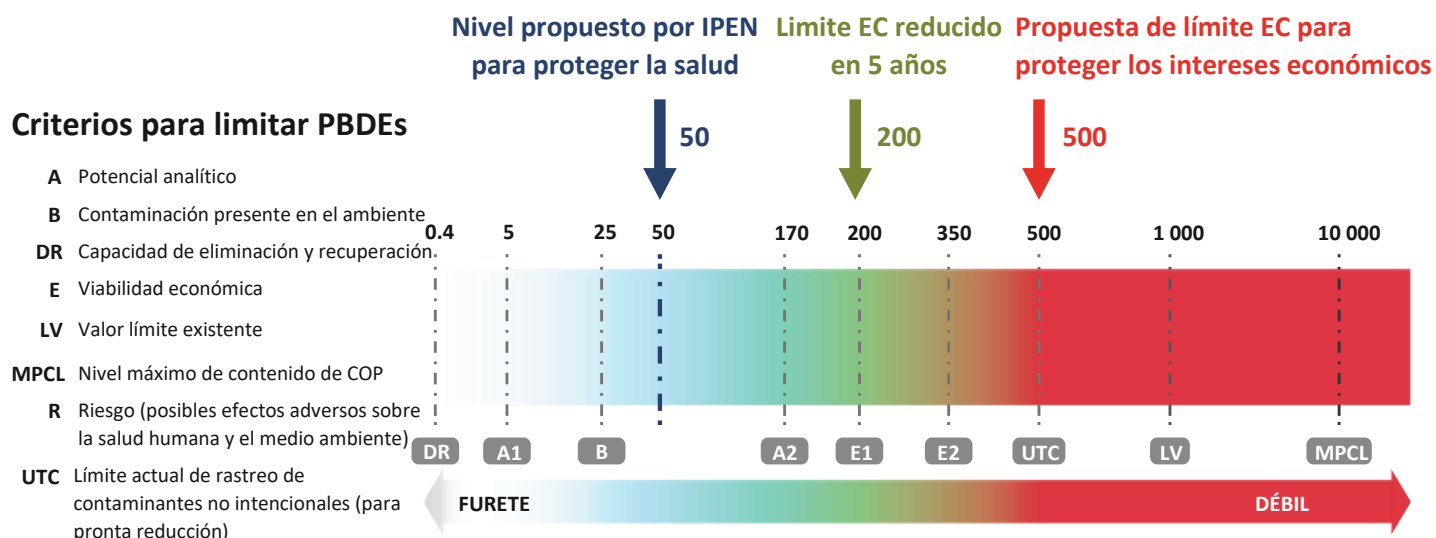
Las Partes de los Convenios de Basilea y Estocolmo pueden establecer límites en los COP que sean consistentes con las ambiciones de una economía circular global, pero esto solo se puede lograr sugiriendo valores límite de COP estrictos para los residuos. Establecer ciclos de materiales libres de tóxicos, proteger la salud pública y generar confianza en los productos reciclados solo será posible si las instituciones internacionales garantizan la recuperación de flujos de residuos limpios en productos reciclados.

EL PROBLEMA: LOS LÍMITES ACTUALES DE COP PROMOVIDOS PARA LOS RESIDUOS SE BASAN EN CRITERIOS ECONÓMICOS EN LUGAR DE CRITERIOS ERICTOS Y DE PROTECCIÓN DE LA SALUD

La metodología para determinar los límites de los COP sugiere un rango de valores que va desde límites estrictos que protegen la salud humana hasta límites débiles que se basan en "consideraciones económicas" de las industrias del plástico, el reciclaje y la incineración de residuos. Desafortunadamente, el enfoque de 'reciclar a toda costa' ignora el daño grave para la salud humana y los costos socioeconómicos relacionados que pueden surgir del reciclaje de residuos que contienen COP, lo que se traduce en la sugerencia actual de valores límite intermedios.

También es importante mencionar que con la adopción de tales límites, las industrias de usuarios intermedios sufrirán al recibir materiales reciclados que contienen altos niveles químicos, lo que les impedirá aumentar el uso de materiales reciclados y reintroducirlos en la economía.





En la metodología también se consideran otros factores, como la capacidad técnica para medir concentraciones bajas de COP y sus niveles de concentración en el medio ambiente. Los niveles propuestos en el medio de este rango permitirían reciclar plástico altos en COP y cenizas altas en dioxinas, lo que significaría abandonar el principio de “precaución” y los límites de COP para proteger la salud.

Usando el ejemplo de PBDEs, la Figura 1 muestra una comparación entre el rango recomendado de niveles presentado a la EC por sus consultores expertos, los niveles propuestos por la EC y, finalmente, los límites fuertes, científica y técnicamente justificables propuestos por IPEN y las organizaciones de la sociedad civil.

Los consultores también consideraron los siguientes aspectos: los niveles en los que las capacidades analíticas son confiables, los niveles de concentración de contaminación en el medio ambiente, las capacidades de eliminación y recuperación y los riesgos para la salud pública y el medio ambiente. IPEN y organizaciones de la sociedad civil proponen un valor límite de 50 mg/kg para PBDEs, que puede implementarse con las tecnologías actuales.

Se utilizó el mismo enfoque metodológico para todos los COP. Se presentaron al grupo de expertos del Convenio de Basilea opciones que van desde límites estrictos para la protección de la salud hasta límites débiles que protegen los intereses económicos. En casi todos los casos, los niveles actualmente utilizados y promovidos son más propensos a proteger los intereses económicos que la salud pública.

Si bien algunos de los límites propuestos para los COP son una ligera mejora en comparación con los niveles bajos de contenido de COP globales previamente acordados en el Convenio de Basilea, todavía son demasiado débiles para proteger el medio ambiente y la salud pública.

La transición a ciclos de materiales libres de tóxicos y de alta calidad no puede coexistir con un enfoque que permita el reciclaje de residuos que contienen COP sobre una base de valores límite de COP demasiado débiles. Al establecer fuertes valores límite de COP para los residuos, las Partes del Convenio de Basilea pueden demostrar liderazgo mundial, aumentar la protección de la salud humana y promover el desarrollo de una economía circular libre de contaminación. Por el contrario, la adopción de valores límite débiles hará más daño que bien, y reducirá la credibilidad a largo plazo del reciclaje. El establecimiento actual de valores límite estrictos para los COP en los residuos promoverá significativamente el futuro de una economía circular libre de tóxicos, porque promoverá la innovación en el reciclaje, aumentará la presión sobre los diseñadores industriales para que eliminen los COP de los productos y garantizará que el principio de economía circular no sea vea contaminada. Por lo tanto, hacemos un llamado enérgico a las Partes de los Convenios de Basilea y Estocolmo para que apoyen valores límite más ambiciosos para los COP en los residuos, tal como lo sugieren las ONGs.

Para obtener más información, póngase en contacto: Jitka Straková o Jindřich Petrlík en IPEN y Arnika:

- jitkastrakova@ipen.org
- jindrich.petrlik@arnika.org